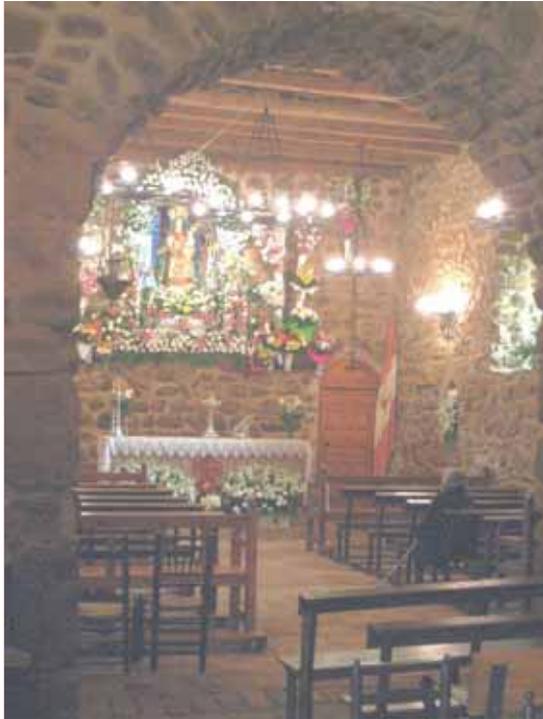


Ferías y fiestas en honor de Ntra. Sra. de Oreto Y Zuqueca



Granátula de Calatrava
del 5 al 9 de septiembre de 2013





Saluda de la Hermandad

Este año en nuestra Hermandad estamos de celebración. Como todos habéis podido comprobar estos días pasados del mes de Agosto, hemos conmemorado el 50º aniversario de la Coronación Canónica Episcopal de nuestra Patrona, con unos actos sencillos, pero llenos de ilusión y emoción, sobre todo, porque se han conmemorado unos acontecimientos, como habéis podido leer en las actas previas y posterior a la Coronación, en los que nuestros antecesores más recientes de la Hermandad y el pueblo de Granátula en general pusieron todo su trabajo y todo su sacrificio, para que no faltara ningún detalle. Y todo esto, a pesar de los escasos medios con los que se contaba en la época.

Se publicó en el diario Lanza provincial, asistió un equipo de TV desde Manzanares, 10 sacerdotes acompañando al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, un programa impreso de mano (se reproduce en este programa ya que por circunstancias lo hemos conseguido un poco tarde). Un reportaje de fotográfico de todos los actos, habiéndose publicado una serie de fotos en el programa de la Coronación y el resto lo hacemos en este programa y que está a disposición de quien quiera copias del acontecimiento o bien porque en ellas se encuentren familiares y antepasados.

También estamos de aniversario por otros motivos, ya que tal y como consta en el acta de la Hermandad del 13 de Agosto de 1962, *"...se dio explicación por parte del Sr. Cura Párroco del estado de las gestiones con el Sr. Obispo de la Diócesis de Ciudad Real, respecto a la puesta en vigor de las Indulgencias concedidas por el Papa León X a los fieles que visitasen el Santuario de la Santísima Virgen de Zuqueca en la hora de Maitines y oyesen Misa en dicho Santuario en las festividades de la Virgen y del glorioso San Bernardo, indulgencias idénticas a las concedidas a los que personalmente visitasen el Santo Sepulcro de la Virgen María en Jerusalén. Estas indulgencias"*, según se indica en el acta, *"que al parecer continúan en vigor, precisan la confirmación del Sr. Obispo y de S.S. el Papa reinante, para lo cual el Sr. Cura Párroco y la Cofradía tienen solicitado la correspondiente confirmación, habiendo realizado cuantas gestiones han sido necesarias para poder lograr su confirmación, con lo cual aumentaría extraordinariamente la devoción y fervor a la Santísima Virgen y la afluencia de fieles y turistas a su Santuario. También se ha interesado por este asunto el Excmo., Sr. Gobernador Civil de la Provincia, estando pendientes de la resolución que en su día dictamine la correspondiente Jerarquía Eclesiástica"*.

El informe favorable, tras ver la concesión original por parte de la Secretaría de Indulgencias de la Sagrada Penitenciaría Apostólica de Roma documento fechado el día 3 de Septiembre de 1963, por lo que también este año, cumplimos el 50 aniversario de esta confirmación del Breve Pontificio.

7023/'63.



SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA

OFFICIUM DE INDULGENTIIS

BEATISSIME PATER,

Rector sanctuarii tit. Beatae Mariae Virginis de Oreto et Zuqueca intra fines parroc. "Granatula de Calatrava", Praelaturae Cluniensis, ad pedes Sanctitatis Tuae provolutus, humiliter petit Indulgentiam plenariam a christifidelibus confessis ac sacra Synaxi refectis lucrandam diebus festis Beatae Mariae Virginis ad normam can. 921 § 1 C.I.C. et S. Bernardi, si praefatum sanctuarium devote visitaverint et ad mentem Summi Pontificis preces fuderint.

Et Deus, etc..

Die 3 septembris 1963.

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA benigne annuit pro gratia iuxta preces in perpetuum absque ulla Apostolicarum litterarum in forma brevi expeditione. Contrariis non obstantibus quibuslibet.

de mandato Eminentissimi

A. An. Abellinas
Theol.

Copia reproducción del documento recibido.

Traducción de la confirmación de la validez perpetua del Breve Pontificio

SAGRADA PENITENCIA APOSTÓLICA
SECRETARÍA DE INDULGENCIAS

BEATÍSIMO PADRE

El Rector del Santuario de Santa María de Oreto y Zuqueca, enclavado en la Parroquia de "Granátula de Calatrava", Diócesis Cluniense, postrado a los pies de Vuestra Santidad, humildemente suplica el que se pueda lucrar Indulgencia plenaria por to-



dos los fieles cristianos que habiendo confesado y comulgado visiten este Santuario en las festividades de la Virgen María, según las normas del Canon 921 § 1 C.I.C., y de San Bernardo, orando devotamente y rogando por la intención del Sumo Pontífice.

Y Dios, etc.

Día 3 de Septiembre de 1963

LA SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA teniendo a la vista la anterior concesión, accede benigneamente a tales súplicas con validez perpetua y sin necesidad de expedir otro Breve. No existiendo nada que a ello se oponga.

De orden del Eminentísimo

P.An, Abellans

Theol.

Así mismo, hace 25 años, como muchos de vosotros recordaréis, o para que los jóvenes conozcan algo de nuestra historia, Nuestra Patrona estaba en plena fase de restauración, en el año 1988 se llevó a Daimiel después de la Romería y para el 25 aniversario de la Coronación, se decidió celebrar tanto el 25 aniversario de la coronación, como las fiestas patronales todo junto en Septiembre y la Imagen de Ntra. Sra. De Oreto y Zuqueca, vino vestida desde el Convento de las Monjas, donde se realizó la magnífica restauración que ahora mismo presenta, por lo que en breve Nuestra Patrona cumplirá 25 años desde su restauración, que terminó aproximadamente para la Romería del año 1989.

No queremos dejar pasar la oportunidad de felicitar por su magnífico trabajo y dedicación a todas las personas que han colaborado desinteresadamente, como siempre, en toda la preparación de la celebración del 50 aniversario de la Coronación, por los muchos días de la preparación de las balconeras y pancartas, por el montaje de las mismas en todo el recorrido de la procesión, por el engalanamiento para los actos de la Sede de Nuestra Patrona en la Parroquia. A todos los intervinientes en primera persona en los actos, tanto conferenciantes, como los Sacerdotes de los Triduos en Honor de la Virgen, como los asistentes a las Funciones Religiosas, empezando por el Sr. Vicario General de la Diócesis de Ciudad Real, y como no a todos los fieles y devotos de Nuestra Sagrada Imagen y a toda la población de Granátula que nos ha acompañado en todos los actos y que sin vosotros nada tendría sentido. MUCHAS GRACIAS A TODOS.

Pues renovadas la ilusiones que todos los años nos llevan a emocionarnos con las celebraciones en Honor de Nuestra Patrona, os animamos a participar en todos los actos como "Dios manda" y así mismo animaros también a pertenecer a esta Hermandad y si lo deseáis a formar parte de la Junta Directiva, sobre todo para aportar ideas y trabajo que la Hermandad de Nuestra Señora de Oreto y Zuqueca necesita.

FELICES FIESTAS.

PREPARANDO LA FIESTA DE LA MADRE

Hemos revivido la Coronación de Nuestra Patrona la Virgen de Oreto y Zuqueca. Ahora nos disponemos a vivir el novenario anual como preparación a su fiesta el día Ocho de Septiembre. Meditaremos sus virtudes como mujer ejemplar y reflexionaremos, cada día, sobre los piropos que el decimos cuando rezamos las letanías del Santo Rosario.

¿Somos conscientes de lo que decimos cuando la llamamos:

Auxilio de los Cristianos?

Arca de la Alianza?

Puerta del Cielo?

y así hasta 53 piropos.

Si sin verdaderos, deben salir de lo más profundo del nuestro corazón.

Estos son los temas de la Homilías del Novenario:

Día 29 de Agosto: *“Auxilio de los Cristianos”*

Día 30 de Agosto: *“Reina de los Ángeles”*

Día 31 de Agosto: *“Reina de los Patriarcas”*

Día 1 de Septiembre: *“Reina de los Profetas”*

Día 2 de Septiembre: *“Reina de los Apóstoles”*

Día 3 de Septiembre: *“Reina de los Mártires”*

Día 4 de Septiembre: *“Reina de los Confesores”*

Día 5 de Septiembre: *“Reina de las Vírgenes”*

Día 6 de Septiembre: *“Reina de todos los Santos”*

Si cada una de las letanías las decimos con verdadero cariño y amor, harán cambiar nuestras vidas, pues la abundancia del corazón habla la boca.

Que paséis unas felices fiestas de la Virgen. Ella que la Puerta del Cielo, nos prepare el camino que lleva a Dios.

Vuestro Sacerdote y amigo, Teodoro Contreras Arenas.



EN LA TRASTIENDA DEL TÍTULO DE VILLA

Porque VILLA somos.

Y lo diremos, publicaremos y pregonaremos siempre que podamos. Aun así, nos quedará un doble obstáculo que salvar. Primero, el de que aquellos que quieren o pretenden reescribir la historia en función de un determinado ideal; y un segundo, el de aquellos que sin ser necesariamente distintos de los primeros, quieren ante todo pragmatismo y se preguntan: “¿Un título, para qué nos sirve?”

Por este criterio y sin entrar en otras disquisiciones hoy en día residir en una parroquia, un lugar, una villa, o una ciudad, teóricamente no debiera suponer diferencia alguna, pero por citar solamente un ejemplo, los llamados servicios sociales que se ofrecen a sus ciudadanos, según su residencia, tienen grandes contrastes tanto en cantidad como en calidad.

Y aquí la historia nos va a mostrar como las diferencias de hoy, escasas si queremos, eran bastante más amplias hace trescientos años, y residir en uno u otro lugar podía implicar una mejora en la calidad de vida, que sin duda sería bien recibida en esta población.

Así que hemos de deducir que, para Granátula, conseguir el título de VILLA, suponía sin ningún género de dudas una notable mejoría en su situación social y económica. Recordemos, y hay que reiterarlo, que el título sólo significaba la independencia judicial y, pese a que se podía tener más o menos apoyo según se fuera amigo o partidario de según qué familia potentada, con él los granatuleños ya habían ganado, como mínimo, el evitarse los traslados a Almagro, sede del Gobernador del Partido.

Por diferentes motivos no creo que Granátula estuviera convencida de que debía apoyar la opción política de Felipe V. Su verdadero interés era, como hicieron en 1711, lograr y así “*se pidió ante Su Majestad que concediese a este lugar y su término alcabalatorio la jurisdicción real*”. En un solo paso ayudaban al rey y conseguían apartarse, al menos en primera instancia, de la “justicia” del gobernador.

No va a ser un proceso fácil porque su propósito se tropieza frontalmente con otro complicado elemento: el gobernador, que veía disminuido su poder.

A comienzos de febrero de 1712 los capitulares de Granátula ya conocían que su solicitud había sido concedida. La noticia vuela, tanto que también saben que la justicia y ayuntamiento de Almagro pretenden oponerse, por lo que conceden poder al procurador síndico Juan López Carretero para la defensa de sus derechos

ante el Consejo de Órdenes.

Una provisión fechada el 20 de febrero del Real Consejo de Castilla, al que había acudido Almagro (entiéndase su justicia y regimiento) pidiendo que *“.. ahora ni en tiempo alguno no use ni pueda usar de la exención y villazgo de la jurisdicción de Almagro..”*, concede a Almagro que *“... no habiendose usado por el dicho lugar de Granátula de el privilegio y mercedes de esencion ... lo recogais de poder de cualquier persona en quien parare y cerrado y sellado lo remitaís a nuestro Consejo...”*. Asimismo se emplaza a Granátula a leer y conocer de esta carta estando juntos en su consejo y que no puedan alegar su ignorancia, bajo pena de pagar 50.000 maravedíes de no hacerlo así.

¿Tenía Almagro más influencia en este Consejo de Castilla y por eso recurre a él o fue un error del agente a quien se encargó su defensa? Cuando le hace cargo el fiscal del Consejo de Órdenes al Gobernador, a la sazón D. Lorenzo Portocarrero y Aranda, de no haber acudido a este tribunal, de manera muy diplomática achaca el error al agente y continua *“... que si yo hubiera de acudir a este o a otro efecto no dudo cual es mi obligación...”*. Días después el Consejo de Órdenes le recriminó su actitud, ya que había sido prevenido. Hemos visto en varias ocasiones como para entorpecer el desarrollo de un proceso se acudía a uno u otro consejo según conviniera.

El mismo día que Felipe V firma en Madrid el Real Privilegio de Villazgo, el tres de marzo de 1712, Portocarrero despacha un auto para que Francisco González de Valdivia, gobernador de la villa de Manzanares que ya se encuentra en Granátula esperando la llegada del privilegio, actúe conforme a lo dispuesto por el Consejo de Castilla. Al día siguiente Valdivia le comunica, de manera no menos sutil, que se halla en Granátula *“... por mandado de su majestad y señores de su Real Consejo de Órdenes a diferentes dependencias de su Real Servicio. Y que hasta ahora no ha visto el privilegio que menciona por cuya causa no puede entregarlo más sin embargo como ministro de S.M. y de dichos señores no podrá negarse a todo cuanto se le mandare”*.

¿Tantas dudas tenía el Consejo de Ordenes con respecto a la actuación del gobernador Portocarrero como para nombrar a Valdivia para ejecutar estas diligencias?



El día 7 DE MARZO DE 1712 celebra Granátula la toma de posesión como VILLA.

“... y para que a todos los vecinos estantes y habitantes conste como se les ha dado la posesión de villa en sí y para sí y sobre sí eximida de la jurisdicción de Almagro con Alta Baja mero mixto Impero se fijen en los sitios y lugares públicos de esta villa carteles y cédulas en atención a no haber en ella peón público y de haberse ejecutado así se ponga fe de ello...” Firmado Licenciado Valdivia. Ante Agustín de MedinaSerrano, escribano,

Al finalizar los actos de posesión y conforme a lo dispuesto, Valdivia notifica a los actuales alcaldes de Granátula, Cristóbal Domínguez y Pedro Martín de Torrubia, para que pasen a la ciudad de Almagro y se les entreguen las causas civiles o criminales que se hallan pendientes y éstos nombran a Pedro López Cañizares, persona de confianza, para su comisión. No se olvida el gobernador de Manzanares, de despachar un auto a Portocarrero, notificándole haber dado posesión del título de villa a Granátula.

Y aquí paz y después gloria, que dice el refrán.

Francisco González de Valdivia, ha cumplido su cometido ejecutando lo ordenado por S.M. el rey y el Consejo de Órdenes, sin embargo de haber sido requerido por el gobernador de Almagro con un despacho del Consejo de Castilla, y ha regresa-



do a Manzanares.

Granátula ha conseguido su título de villa y la exención jurisdiccional de Almagro. Ciertamente no nos consta ninguna otra celebración, aparte de la oficial.

Y Lorenzo Portocarrero, gobernador de Almagro, sabe de todo ello. Pero no parece que estuviera precisamente satisfecho.

Un mes después, el 9 de abril de 1712, presenta nuevo escrito, ahora sí, ante el Consejo de Órdenes. En su queja, que parecerazonable, solicita que, para dar cumplimiento a lo contenido en el privilegio, se le haga presente conociendo así sus cláusulas y condiciones, *“...y que sea obedecido por mí y esta villa (Almagro) procurando quitar embarazos que puedan ofrecerse por la indecisión en que están estos vecinos...”*

Pero este punto, su presentación, va intercalado entre otros dos que nos pueden proporcionar otra idea muy diferente de sus pretensiones. Dice antes, *“... sin embargo de que no viniendo dicho título y privilegio pudiera justamente suspender el cumplimiento hasta que lo hiciere...”* y más adelante *“... con apercibimiento que los demás daños y perjuicios que por esta omisión se puedan seguir y así lo cumplan vuestras mercedes pena de doscientos ducados aplicados para gastos de estrado...”*

Amenaza y pena, sobre todo la económica, muy dura y que de ejecutarse sería difícil de soportar por los vecinos de Granátula, aunque sin duda habrían de ser los miembros del ayuntamiento los más perjudicados.

Pedro de Torrubia, alcalde, y Juan Sánchez Cañizares, regidor, en lo que pudiera parecer un juego de pillos, le contestan que Cristóbal Domínguez, otro alcalde, no está presente en la localidad y como tenedor el alcalde ausente de una de las tres llaves precisas para abrir el archivo no es posible acceder a su petición y que en el momento que todos se hallen presentes se reunirán en capítulo para decidir lo que más convenga.

El día 14 del mismo mes, reunidos todos en el Ayuntamiento deciden *“... no a lugar a su cumplimiento y se le exorta y requiere a dicho señor Gobernador no quebrante a esta villa el dicho privilegio...”*

El título de villa continúa brindado otra confrontación judicial. Que existió.

Miguel Muñoz Donoso

Programa de Cultos Religiosos en Honor a **Ntra. Patrona la VIRGEN de ORETO y ZUQUECA**

Desde el Jueves 29 de Agosto, hasta el Viernes 6 de Septiembre

20,30 SANTO ROSARIO

21,00 SOLEMNE NOVENARIO

Solemne Novenario en honor de Ntra. Sra. De Oreto y Zuqueca, es un momento para adentrarnos en la Vida de María, ver sus virtudes y poder imitarlas. Por eso los temas de la predicación son puntos de reflexión para ello:

TEMAS DE REFLEXION PARA LA PREDICACION:

- | | |
|---------------------|---|
| DIA PRIMERO: | <i>“Auxilio de los Cristianos”</i>
Día de la ofrenda por los niños |
| DIA SEGUNDO: | <i>“Reina de los Ángeles”</i>
Día de la ofrenda por las familias. |
| DIA TERCERO: | <i>“Reina de los Patriarcas”</i>
Día de la ofrenda por los Bautizados en el año. |
| DIA CUARTO: | <i>“Reina de los Profetas”</i>
Día de la ofrenda por los difuntos en el año. |
| DIA QUINTO: | <i>“Reina de los Apóstoles”</i>
Día de la ofrenda por las Asociaciones. |
| DIA SEXTO: | <i>“Reina de los Mártires”</i>
Día de la ofrenda por los jóvenes. |
| DIA SEPTIMO: | <i>“Reina de los Confesores”</i>
Día de la ofrenda por los mayores y enfermos. |
| DIA OCTAVO: | <i>“Reina de las Vírgenes”</i>
Día de la ofrenda por las Hermandades. |
| DIA NOVENO: | <i>“Reina de todos los Santos”.</i>
Día de la ofrenda por las Autoridades Municipales. |



Con estos temas, nos acercaremos más al Señor, poniendo como intercesora a la Madre del cielo, Nuestra Señora de Oreto y Zuqueca.



SABADO, 7 DE SEPTIEMBRE

18,30 REPIQUE DE CAMPANAS anunciando las vísperas de Ntra. Patrona.

19,00 SOLEMNES VISPERAS, Rezo de Vísperas en Honor de Nuestra Señora de Oreto y Zuqueca, a continuación se celebrará la Eucaristía y su término a su término:

19,30 OFRENDA FLORAL a Nuestra Patrona. SE RUEGA QUE LAS FLORES SEAN BLANCAS

00,00 TRADICIONAL SALVE en Honor de Ntra. Sra. de Oreto y Zuqueca, en la Parroquia.

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE

11,00 SANTA MISA, SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARÍA bajo la advocación de Sra. de Oreto y Zuqueca, Patrona de Granátula de Calatrava en la Iglesia Parroquial de Santa Ana, Presidirá la Eucaristía D. TOMAS VILLAR SALINAS Vicario General de Pastoral del Obispado de Ciudad Real. La Rondalla Oretana nos acompañará con sus cantos de Misa Manchega.



21,30 SOLEMNE PROCESIÓN de la Venerada Imagen de Nuestra Señora de Oreto y Zuqueca, acompañada de la Banda de Música Arriaga y la Banda de Tambores y Cornetas Santa Ana, con extraordinaria quema de fuegos artificiales a la entrada del Templo, a cuyo término se cantará la Salve según tradicional costumbre.

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE

11,00 SANTA MISA Réquiem en Sufragio de los Hermanos Cofrades difuntos, con intercambio de Insignias en el Ofertorio por los Capitanes y los abanderados salientes y los nuevos para el año próximo.

Programa de Festejos **EN HONOR DE NUESTRA PATRONA** **LA VIRGEN DE ORETO Y ZUQUECA** **2013**

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE

22,30 TEATRO, en el AUDITORIO MUNICIPAL, por el grupo de teatro local de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Oria, que nos entretendrán como siempre

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE

10,30 NATACION, pruebas de natación de carácter local en la piscina Municipal para todas las edades.

16:00 CONCURSO DE DOMINÓ por parejas en el Mesón Oreto, en el cual podrán participar todas cuantas parejas así lo deseen, con premio para la pareja ganadora.

16,30 CONCURSO DE CUATROLA por parejas en el AUDITORIO MUNICIPAL, donde se realizarán las inscripciones hasta este día a la hora del sorteo. El reglamento y las bases de funcionamiento así como el sorteo quedará expuesto en el mismo Auditorio.

22,30 INAUGURACION DE LA VERBENA POPULAR DE LAS FIESTAS DE ESTE AÑO, vive la música más actual en directo, con las siguientes actuaciones: **CANTANTE DE COPLA** y a continuación **ORQUESTA TORREBLANCA** en el Auditorio Municipal, con pasodobles, rumbas, rock. Trataremos de pasarlo lo mejor posible. Bingo y concursos en los descansos.

¡! TODO EL MUNDO A DIVERTIRSE ¡!



SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE

11,00 CONCURSO DE PETANCA POR PAREJAS en el PARQUE MUNICIPAL Alfonso Gómez Romero.

16:30 CAMPEONATO DE MUS por parejas en el AUDITORIO MUNICIPAL, donde se realizarán las inscripciones hasta este día a la hora del sorteo. El reglamento y bases de funcionamiento. Así como el sorteo quedará expuesto en el AUDITORIO.

18,00 RECORRIDO por las calles de la localidad, por la Banda de Tambores y Cornetas de Granátula de Calatrava.

18,30 IXX TROFEO triangular de Fútbol Sala Virgen de Zuqueca entre los equipos:

Cofradía N. S. ORETO Y ZUQUECA – MESÓN ORETO - CARNICERÍA ZOILO

19:45 RECORRIDO de la Cofradía de Ntra. Sra. De Oreto y Zuqueca por las calles de la Localidad para recoger el tradicional "PUÑAO" a casa de los Hermanos Cofrades Abanderados.

22,30 VERBENA POPULAR, con la **ORQUESTA SABOR HISPANO**, en el AUDITORIO MUNICIPAL.

00,15 MARAVILLOSA Y ESTRUENDOSA colección de fuegos Artificiales Aéreos.

A su término seguirá la Verbena Popular la cual seguirá amenizando el **ORQUESTA SABOR HISPANO** en el transcurso de la cual se celebrarán divertidos juegos y bingo. Se regalarán recuerdos de Nuestra Patrona y donaciones anónimas.

¡VIVA NUESTRA MADRE ¡!

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE

08,00 DIANA FLOREADA a cargo de la Banda Local de Tambores y Cornetas.

12,00 TRADICIONAL “PUÑAO” ofrecido por el Capitán de la Cofradía.

13,00 TIRO AL BLANCO, con carabina de aire comprimido, en el recinto del AUDITORIO MUNICIPAL se entregarán unos bonitos trofeos a los ganadores.

16,30 CONCURSO DE TÁNGANA, en el campo municipal de deportes Pedro Antonio Mota.

19,30 FINAL XV TROFEO DE FÚTBOL SALA entre los ganadores de día anterior.

23,30 VERBENA POPULAR. Vuelve de nuevo la música en directo con el Grupo Musical “OLYMPIA” en el recinto del AUDITORIO MUNICIPAL. En el transcurso de la misma se hará un bingo especial como todos los años y algunos concursos durante los descansos.

¡VIVA NUESTRA PATRONA ¡!

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE

12,00 RECORRIDO por las calles de la localidad de la Cofradía de Ntra. Sra. de Oreto y Zuqueca, para recoger el tradicional “PUÑAO” obsequiado por los nuevos Escoltas de Honor de la Virgen para el próximo año.



17,00 CONCURSOS para los niños en la Plaza de la Constitución, con Trofeos y Premios en metálico para casi todos los participantes (A romper la maceta, a coger el pollo, carrera de sacos, carrera de cintas en bici, carrera de triciclos, coger monedas con la bici, a llenar la botella, etc.)



22,00 ACTUACION DE LA RONDALLA ORETANA Y BAILES MANCHEGOS de Granátula en el AUDITORIO MUNICIPAL, a su finalización se hará la elección de Miss Simpatía de las Fiestas 2013, que a su vez hará entrega de los Trofeos y Premios a los ganadores de los diversos concursos, juegos y bailes de todas las Fiestas. Y TRACA FIN DE FIESTAS. Chocolatada con bizcochos para los que aguanten hasta el final.

!!YCON ESTO NOS DESPEDIMOS HASTA EL PRÓXIMO AÑO!!,

¡¡OS ESPERAMOS A TODOS!! , ¡¡NO FALTEIS!!

¡¡QUE LA VIRGEN PROTEJA A TODOS LOS GRANATULEÑOS!! .

** La Comisión Organizadora no se responsabiliza de cualquier accidente que pudiera ocurrir durante la celebración o desarrollo de los actos y concursos, así como de los fuegos artificiales. Al mismo tiempo se reserva el derecho de modificar o suprimir algunos de los festejos o concursos programados, si circunstancias ajenas a la organización así lo aconsejaran. Rogamos nos disculpen por los errores que podamos cometer y por las molestias que se ocasionen durante las fiestas y agradecemos de una manera muy especial toda vuestra colaboración*

* Agradecemos la colaboración especial de las distintas Instituciones, como el Excmo. Ayuntamiento de Granátula de Calatrava, Diputación Provincial de Ciudad Real, y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, así como de sociedades o establecimientos que han donado sus trofeos para los participantes de las distintas pruebas, concursos o juegos a quienes se otorguen, así como las participaciones o aportaciones voluntarias que no figuran en esta relación o en este programa. Muchas gracias a todos por la colaboración prestada.

bién aparece una abertura superior a modo de chimenea o respiradero. Están fabricados normalmente con piedra caliza, al ser losas delgadas y planas, aunque aparecen en algunos, piedra cuarcítica o volcánica (basaltos). La piedra es trabada con cal, arena y agua, aunque algunos están realizados en parte “a seco”.

Tradicionalmente, muchas de estas construcciones destacaban sobre el entorno, además de por su forma, por estar enjalbegados de cal, como medida estética y antiséptica (evitar hongos en paredes, insectos, etc.). Normalmente son de pequeñas dimensiones, al no superar los 7 m. de altura y poseen varios metros de diámetro en su base. Pequeñas viviendas que comprenden una inversión menor en materiales, dinero, etc. que una quintería y más duraderos que los chozos hechos de sarmientos, ramas, etc.



DETALLE DE LA
 CÚPULA EXTERIOR DEL
 CARAPUCHETE DE LA
 SENDILLA



DETALLE CÚPULA POR APROXIMACIÓN DE
 HILADAS EN EL CARAPUCHETE DE LA SENDILLA

Los que actualmente están en pie, surgen entre la segunda mitad del s. XIX y el s. XX, tras la desamortización y el surgimiento de nuevos pequeños propietarios que empiezan a cultivar viñas, olivos, campos de cereal y huerta. Estas parcelas con nuevos cultivos, ya no pertenecientes a “grandes terratenientes” y no poseen casas de campo o quinterías. Algunos deciden hacer estas construcciones populares para guarecerse de inclemencias climáticas de todo tipo o pasar determinados días alejados del pueblo para realizar determinadas tareas como la poda de la viña, la vendimia, la siega, etc. que les impide ir y volver el mismo día a Granátula. Por tanto, ha sido cobijo tanto de agricultores como de pastores, gañanes, jornaleros, etc.

Actualmente, con el desarrollo de las comunicaciones y la mecanización de las actividades agrícolas y ganaderas, los carapuchetes están en desuso. Fruto de ello estas construcciones populares han tenido distintos destinos: unos se han restaurado, otros se han ido deteriorando mientras que otros han quedado totalmente destruidos. En adelante emplearemos el nombre del paraje donde se ubican para denominarlos.

CARAPUCHETE DE CASARRUBIAS



Carapuchete de Casarrubias. Coordenadas: 433476/4293940.

Llegó a medir 4 m. de altura y tenía solo la entrada. Es el que ha desaparecido totalmente. Se destruyó por los temporales de agua y nieve de 2010. Las últimas imágenes que se poseen son de finales de marzo de 2009. Solo se aprecia el lugar donde estuvo por las manchas de la cimentación y alguna piedra que todavía perdura.

Carapuchete del Cosque.

Coordenadas: 434379/4298091.

Posee 6 m. de altura, el espesor del muro perimetral es de 0.55 m. posee una ventana de 0.45 m. x 0.65 m. Destaca por los 6 m. aproximados de diámetro. La puerta de 1.7 m. de altura y 0.9 m. de anchura. Realizado con piedra volcánica, cuarcita y lanchas o piedra caliza. No está encalado. En los últimos años se ha realizado una ligera obra de reparación y está en estado óptimo.

CARAPUCHETE DEL COSQUE



CARAPUCHETE DE LOS ARENALES



Carapuchete de los Arenales (zona de la Sendilla).

Coordenadas: 437782/4295440.

Posee un diámetro de 3.5 m y una altura actual de 3 m. con un gran vano superior que interrumpe la cúpula de aproximación de hiladas. El espesor de su pared es de 0.5 m. y posee dos ventanas de 0.2 m. x 0.15 m. La entrada de 0.8 m. x 1.55 m. Tiene un estado de conservación bueno y está sin encalar.

Carapuchete de la Sendilla o de los Frailes.

Coordenadas: 437561/4295246.

Es uno de los mas bajos, con 2.7 m. de altura, un espesor de 0.5 m. y un diámetro de 3.2 metros. Posee dos ventanas pequeñas de 0.15 m. x 0.15 m. y una entrada de 0.5 m. x 1.5 m. Está en perfectas condiciones y no está encalado.



CARAPUCHETE DE LA SENDILLA

Carapuchete de la carretera de la Virgen.

Coordenadas: 436407/4293619.

Sólo queda parte de su paramento. Gracias a el suponemos sus medidas originarias aproximadas. Llegó a medir 4 m. de altura, tener unos 3.5 m. de diámetro, un espesor del muro perimetral de medio metro y varias ventanas de 0.2 m. x 0.5 m como la actual.



CARAPUCHETE DE LAS CANTERAS

Carapuchete de las Canteras o de la Cuesta de Isidro.

Coordenadas: 436718/4291991.

De unos 4 m. de altura, 3.5 m. de diámetro. No posee ventanas, tan solo la puerta de unos 1.85 m. de altura x 1 m. de ancho. El espesor del muro perimetral es de 0.5 m. Está en perfecto estado y encalado.

Ubicado cerca de la ermita, el **carapuchete del Tomillar** está en perfectas condiciones de conservación. Está encalado y posee 2 ventanas y la puerta de acceso. De unos 4 m. de altura, un diámetro: 3.5 m. Coordenadas: 438142/4291453.



CARAPUCHETE DEL TOMILLAR

Carapuchete del Hito o de las Tejeras.

Coordenadas: 439720/4291737.

Posee una altura de 2.8 m, un diámetro de 3.7 m. y un espesor de la pared perimetral de 0.4 m. Las últimas fotografías del estado originario son de mediados de marzo de 2009. Con los temporales de agua y nieve de 2010 y 2011 se produjo su ruina ya que ha caído la mayoría de la cúpula. No está en encalado. No posee ventanas y su entrada también se ha visto afectada por el derrumbe: 0.8 m. x 1.7 m.



Carapuchete de la Cañizara.

Coordenadas:
440154/4290656.

Posee una altura superior a los 6 m., unos 4 m. de diámetro y el espesor de su pared perimetral es de 0.5 m. En 2009 se realizó una reforma y se modificó su aspecto. De no tener ventanas pasó a tener 4, que se realizaron sobre antiguos vanos cegados cuyas dimensiones son 0.53 m. x 0.97 m. y la entrada de 0.95 m. x 1.85 m. Llegó a tener dos plantas. En perfecto estado.



Agradezco a la Hermandad de Nuestra Señora de Oreto y Zuqueca la colaboración en el programa de fiestas 2013. En este artículo pretendo que todos los habitantes pongamos en valor estas construcciones y seamos conscientes del patrimonio que hay en el término municipal para que lo conozcamos y conservemos y pase a las próximas generaciones intacto. El deterioro y la destrucción de algunos carapuchetes constituye una pérdida de incalculable valor, no solo económica, sino también social, cultural, etnográfica, etc. Unas construcciones que son un valor añadido al enorme potencial de patrimonio que hay en Granátula.

Deseo que todos los granatuleños paséis unas felices fiestas.

Juan Manuel Donoso Gómez. Licenciado en Historia.

Estudio de las construcciones populares de Granátula: los Carapuchetes.



SEÑORA, REINA

Un año más Señora, quiero estar colaborado con mis humildes reflexiones en el programa de las fiestas de tu Natividad.

Señora sabes, que esta ocasión, se me hace más duro e incluso he tenido que cambiar toda mi reflexión por motivos evidentes y que tu bien sabes lo que lo ocasiona.

A la memoria de Quima, como decía D. Jacinto en la homilía de la celebración que hicimos a los pies de tu imagen, a ella no le gustaría que se resaltaran sus particulares e importantes cualidades, si no que ella me diría, con bastante criterio, que la gran protagonista eras Tú, que de quien merece la pena escribir y reflexionar es de Ti ya que Tú sí que eres importante. Solo quisiera añadir de su gran devoción hacia Ti la emoción con la que te cantábamos la Salve. Desde su marcha cada vez más, me emociona cantarla, ella, que la aprendió con la Señora María , (como la llamaba ella), porque decía que más que fuera mi madre ellas se habían hecho amigas, ahora que estoy seguro que están a tu lado y que te alabarán, rogarán y cantarán con más devoción y emoción que nosotros desde aquí. La otra noche un miembro de los nuevos que amplían la familia o sea de esta nueva generación, dijo mirando el firmamento:

MIRAR ESA ESTRELLA QUE MAS BRILLA ES LA TITA QUIMA.

SEÑORA SEGURO QUE SI.

Pero yo quiero hablar de Ti y como Tú estas hay en los momentos más difíciles, penosos y dolorosos, como estuviste en el Calvario a los pies de la Cruz de nuestro hermano mayor Jesús.

Tu que nos das tanto ejemplo de cómo seguir luchando y superando dificultades, Tu que eres nuestra querida y amada Reina también eres la Señora cercana y complaciente.

Dice el evangelista que estando una multitud escuchando a Jesús una mujer levantó la voz y dijo:

BENDITO EL VIENTRE QUE TE LLEVO Y LOS PECHOS QUE TE AMAMANTARON.

Jesús al oírlo contesto:

Más bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica.

En otra ocasión el evangelista nos dice:

Ella escuchaba, veía y lo guardaba en su corazón.

Señora, enséñanos a ver y escuchar como Tú lo hacías, a poner en práctica esas enseñanzas en beneficio de los demás, a luchar y aprender de las caídas que la vida nos da y aprender de ellas a levantarnos no solo por nosotros, sino por los demás, a ser cada día más comprensivos y colaboradores al reino de Dios, aquí en la tierra.

Como estamos en esa celebración, en que hace CINCUENTA AÑOS que este tu pueblo te coronó solemnemente como su Reina quiero recordar que cuenta ya de tradición



que cuando tu ascensión los cielos, se abrieron para recibirte y los Ángeles que te ascendieron te llevaron al trono del Padre y así junto al Hijo y al Espíritu Santo te coronaron como Reina de todo el universo.

Desde entonces estoy seguro que Tú también has coronado de gloria a muchos de tus hijos y devotos que ya gozan en la casa del Padre, que Tú sigues intercediendo por nosotros al Padre, Hijo y Espíritu Santo por los que como te decimos en la Salve, los que aún estamos en este valle de lágrimas. Y por lo tanto desde siglos y siempre te decimos también en la salve, eras nuestra Reina Madre y Señora Nuestra.

No obstante el rendirte el homenaje a Tú Imagen de Oreto y Zuqueca es querer demostrar una humilde muestra de agradecimiento, alabanza y amor por lo mucho que te debemos y que Tú nos das cada día.

Señora cuando este año, como un año más, recorrerás en tu trono de gloria las calles de este tu pueblo, cuando al pasar la sombra de tu Imagen recortada por la iluminación de tu carroza por nuestros cuerpos, cuando la aroma de tus flores nos llegue, cuando el aire que recorta tu imagen, en esa tarde noche haz que nos llegue más fresco y cálido al mismo tiempo, haz, que junto a todo esto nos llegue el consuelo a nuestras penas, el ánimo a nuestros corazones, la emoción a nuestros ojos y tu bendición a todos cuantos estemos donde estemos te veneramos y a nuestro modo te queremos.

Un año mas no te pido bienes temporales, si no espirituales, no te pido no solo por mí, si no por tantos que necesitan más que yo, no te pido más tiempo aquí si no que tu voluntad y la de tu hijo se vaya cumpliendo en bien espiritual, que sigas siendo yo y con tu mano, con el pincel que me das, pinte este mundo, esta sociedad de colores vivos y de solidaridad.

También un año más al felicitar tus 2013 años no sea un aniversario más, sino en el que sepamos ser mejores hijos y hermanos de los demás y como en alguna oración dedicada a ti decimos:

TE OFREZCO EN ESTE DIA AMOR VIDA Y CORAZON, TUYO SON MIOS NO.
TOMALOS Y DISPON DE ELLOS.

Muy felices fiestas dedicadas a nuestra Patrona Señora y Reina María de Oreto y Zuqueca y recibid una vez más mi más cariñoso y cálido abrazo.

Septiembre 2013

Martin Enano Molina

Granatuleño-Montgati



¡ PLEGARIA NUESTRA SEÑORA DE ORETO Y ZUÑECA!

¡ Divina Imagen
de nuestra Señora de Oreto y Zuñeca,
para la vida actual,
ayuda quero que seas!

¡ Para todas las familias
muy devotas y muy cristianas,
que con amor te veneran
y con gran fervor te alaban!

¡ Como Excelente Patrona
de la Villa de Granátula,
queremos que seas
protectora de nuestras almas!

¡ Somos muchos tus devotos
que como madre en ti confiamos,
para pedirte perdón
de nuestras faltas y pecados!

8-9-2013

¡ No nos abandones
madre amable y muy querida,
en las oscuras tinieblas,
que nos produce la vida!

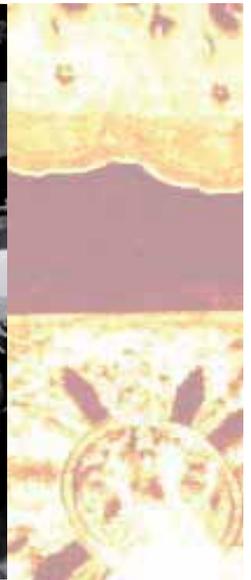
¡ Con tu Divina Imagen
y la de tu Hijo muy amado,
Salvemos los grandes obstáculos,
que el mundo nos va dando!

¡ Muy bella Estampa
de la Virgen María,
no nos abandones madre querida,
ni de noche, ni de día!

¡ Cuando me llegue la hora
de enfrentarme con la muerte,
madre mía de Zuñeca,
quiero a mi lado tenerte!







1963-2013
50 aniversario
Coronación



¡ DE LA VIRGEN DE ZUQUECA, MEDIO SIGLO DE SU CORONACIÓN, DOY MI FELICITACION !

¡ Para poder escribir de la Virgen de Orito y Zuqueca, necesito que me vengan, palabras con magnificas ideas!

¡ La Excelente Catedral de la Iglesia de Santa Ana, entre su murallas guarda la joya más hermosa y valorada!

¡ En el Altar Mayor de tan importante Iglesia, bien colocada se halla la imagen de la Virgen de Zuqueca!

¡ Sobre fuerte columna de altura regular, allí está su imagen celestial, para poderle rezar!

¡ Como Señora Patrona de la Villa de Granátula, desde la altura derrama la bendición de su gracia!

¡ Des de su sitio preside los actos más importantes que en el lugar parroquial con fe suelen celebrarse!

¡ Bodas y bautizos, con simpatía divina, que por aumentar las familias, producen mucha alegría!

¡ También se celebran todos los funerales, que a las personas entristecen, por los seres que fallecen!

¡ La Virgen de Zuqueca, varias generaciones se halla, ayudando cada día, a los hijos de Granátula!

¡ Todas las Granatuleñas con devoción inmensa, a la Virgen de Orito y Zuqueca, con admiración la veneran!

¡ Lo mismo ocurre con todos los granatuleños, que a la Virgen dan sus ruegos, de alegría y de consuelo!

¡ Al cumplirse el medio siglo desde su coronación, a la Virgen con mucho amor, le doy mi más sincera felicitación!

¡ A su Real Hermandad que aportan grandes sacrificios, por sus meritos merecidos, también la felicito!

¡ De parte de mi familia y de la mía fraternal, VIVA LA VIRGEN DE ZUQUECA LE DECIMOS CON GRAN BONDAD!

18-8-1963.- 18-8-2013 RAMÓN GÓMEZ DÍAZ.

SOLEMNISIMA CORONACION EPISCOPAL



DE LA

STMA. VIRGEN DE ORETO Y ZUQUECA

PATRONA

DE

GRANATULA DE CALATRAVA

(Ciudad Real)

AGOSTO 1963

Reproducción del programa de actos con motiv



PROGRAMA DE CUENTOS

DIA 11 DE AGOSTO

8 Tarde. Llegada procesionalmente de la Santísima Virgen desde su Santuario a la Parroquia.

Del 12 al 17 Agosto. Preparación Espiritual Mariana, predicada por dos Padres de la Orden de Santo Domingo.

DIA 18 DE AGOSTO

A las 7:30 de la tarde.—Recibimiento del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares en la Iglesia Parroquial.

A las 7:45 de la tarde.—Procesión al lugar de la Coronación.
A las 8 de la tarde.—

SOLEMNISIMÁ CORONACION

de la venerada Imagen y alocución del Sr. Obispo en la Plaza de José Antonio.

A las 8:30 de la tarde.—SANTA MISA dialogada de Comunión general celebrada por el Sr. Obispo, al final de la cual impartirá su Bendición Pastoral.

CATOLICOS: La Santísima Virgen de Zuqueca y el pueblo de Granátula OS ESPERAN.

FIELES DEVOTOS: Ofrecer ese día a la MADRE la mejor de vuestras ORACIONES y si PODEIS el más espléndido de vuestros DONATIVOS.

LA VIRGEN OS LO PAGARA

A. M. D. G. et B. V. M.

ativo de la Coronación de Nuestra Patrona. Agosto 1.963.



Colabora con la
impresión



Imagen de Nuestra Patrona recién coronada y antes de restaurar, 1963.

www.hermandadoretoyzuqueca.es